

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****115****RIVAS-VACIAMADRID****LICENCIAS**

A los efectos establecidos en el artículo 45, de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid y/o la ordenanza de tramitaciones urbanísticas para la dinamización de las actividades y las obras del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, se hace público que ha sido solicitada declaración responsable de actividad de:

- Actividad: I+D y producción de piel alternativa mediante procesos biológicos para la industria del cuero.
- Ubicación: Avenida de la Técnica, número 25.
- Titular: Next Gen Leather, S. L.
- Expediente: 46119/2024/DRA.

El expediente con la solicitud de declaración responsable y proyecto técnico se expone para consulta en la Concejalía de Urbanismo y Vivienda de este Ayuntamiento (avenida José Hierro, número 36), en horario de 9:00 a 12:00 horas y de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 27 de octubre de 2025.—La concejala-delegada de Urbanismo y Vivienda, Yasmín Elena Manji Carro.

(01/17.645/25)

